



BOLETÍN

DE LA
REAL ACADEMIA MATRITENSE
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



Director
JAVIER GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA

Depósito Legal
SG-118-1991

AÑO XVII- NÚMERO 63
SEGUNDO TRIMESTRE 2007

EDITORIAL	1
La Heráldica en los medios de comunicación	
NOTICIAS ACADÉMICAS	3
Publicación del libro <i>Escudos y Banderas municipales de la Comunidad de Madrid</i>	
Master de la UNED en Derecho Nobiliario, Genealogía y Heráldica	
OTRAS INFORMACIONES	3
Don Feliciano Barrios, Numerario de la Real de la Historia	
Imposición a doña Ángela Madrid de la Cruz con Corona del Mérito Melitense	
Don Rafael Sánchez Saus, Director de la Real Academia Hispanoamericana de Cádiz	
Don Manuel Ladrón de Guevara, Director ejecutivo de un proyecto editorial de la Asociación de Hidalgos.	
CURSOS Y ENCUENTROS	5
Conferencia de don Faustino Menéndez Pidal	
Conferencia de don Hugo O'Donnell, Duque de Tetuán	
Presentación del libro <i>La Casa de Alba</i>	
Presentación del libro <i>Historia viva de Guadiana del Caudillo</i>	
Master de la UNED en protocolo	
IV Jornadas Uruguayas de Genealogía	
BIBLIOGRAFÍA	6
REVISTAS RECIBIDAS	10
DISPOSICIONES LEGALES	13
LEÍDO EN LA PRENSA	13
COLABORACIONES	14
<i>Nuevos criterios sobre el uso en el uniforme militar de las condecoraciones civiles y los distintivos de las corporaciones nobiliarias</i> , por el Barón de Gavín, Académico de Número.	

REAL ACADEMIA
MATRITENSE
DE
HERÁLDICA Y
GENEALOGÍA

Dirección de Publicaciones
c/ Bueso Pineda 62, chalet 4
28043 – Madrid

Página web de la Real Academia Matritense:
www.insde.es/ramhg

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín.

Quienes deseen enviar noticias, artículos o comentarios bibliográficos al Boletín, deberán dirigirlos a su Director en la dirección postal arriba indicada. Todos los textos se remitirán mecanografiados, o en disquete informático, y firmados por su autor.

Esta publicación se distribuye gratuitamente. No obstante, la Real Academia Matritense agradecerá a sus lectores y amigos las aportaciones que deseen enviar para ayuda de su publicación y distribución. Estas pueden enviarse mediante giro postal, cheque bancario o transferencia a Cajamadrid, c/ Villanueva 24, 28001 Madrid, cuenta corriente 6000169968, o Argentaria, Caja Postal, c/ Leopoldo Alas Clarín 8, 280035 Madrid, cuenta corriente 0182-2477-1-0201754386

NOTA EDITORIAL

LA HERÁLDICA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A principios del mes de mayo pasaba casi inadvertida una noticia aparecida en la prensa, que nos informaba de la publicación de un concurso para elegir un nuevo *logo* gubernamental con el que representar la identidad corporativa del Estado en membretes, cartelería, papeles y demás soportes de comunicación oficial.

Ignacio Camacho en el ABC, comentaba que se trataba con ello de sustituir el viejo escudo de España por “*un simbolito trivial, un ideograma ligero, una insignia escueta y descomprometida que desasocie al Estado de toda connotación de arraigo histórico, de compromiso nacional o de proyecto colectivo y lo relacione con la idea indolora de una empresa de prestación de servicios*”. Un diagnóstico certero, en suma, que explicaba muy a las claras, no sabemos si las intenciones, pero sí las consecuencias de una medida que va a banalizar una vez más los símbolos patrios, ignoramos si con el objeto de eludir con ello cualquier motivo de agravio a los nacionalismos periféricos y de diluir “*entre vanguardistas diseños de colores las referencias explícitas del pasado nacional*”.

Pero, sea cual sea el futuro de esta medida, lo que queremos destacar por encima de todo es la falta de resonancia que ha tenido en la prensa nacional, por la que ha pasado inadvertida como si sólo fuera un tema menor de puro carácter administrativo.

Por el contrario, a mediados de junio saltaba la noticia de que el *Consejo de Mujeres del Municipio de Madrid* denunciaba que se ha tergiversado la historia de la ciudad y llamaba la atención sobre que “*muchas veces el sexo femenino se ha ido ocultando en la historia*” con el objeto de “*invisibilizar lo femenino*”.

Argumentaba dicho colectivo que el animal empinado al tronco del madroño, que constituye el emblema heráldico de la capital de España, “*no es un oso sino una osa, ya que hay textos históricos de López de Hoyos y José María de Mena, entre otros, que lo sostienen*”, añadiendo además que “*existe un debate entre historiadores a ese respecto y que incluso se ha planteado la posibilidad de celebrar un congreso*”.

Este enjundioso debate ha ocupado las páginas de los periódicos durante varios días hasta que ha sido zanjado por el propio Alcalde de Madrid, don Alberto Ruiz Gallardón, quien ha asegurado que, aunque la polémica le parece *absolutamente genial*, es una cuestión que habrá que plantear a la Real Academia Matritense de Heráldica, pues han de ser los especialistas los que pongan fin al debate, ya que “*sin perjuicio de que es fantástico que los medios y los responsables municipales participemos en la polémica, ésta la deben resolver los expertos*”. Sabio colofón a la algarabía provocada por los medios sobre un tema del que, los que en ellos escriben, lo ignoran casi todo.

Sin perjuicio de que esta Real Academia emita el correspondiente dictamen sobre el particular, ya nuestro Director, en declaraciones a los medios de comunicación, ha quita-

do toda importancia a la polémica, advirtiendo de que los especialistas que integran esta institución “*no somos veterinarios*” para determinar si el animal que aparece en el escudo de Madrid “*es oso u osa.*” Indicó además nuestro Director que el escudo de Madrid no es una manifestación de la fauna, sino un emblema heráldico y que como tal es irrelevante el sexo del animal empinado al tronco. No obstante admitió que los autores antiguos, de forma unánime, “*lo llamaron osa basándose en una tradición de principios del siglo XVI, que no sabemos si estaba basada en juzgar que representaba la constelación de la osa mayor, o si ésta justificación se produjo para explicar el origen del emblema, y que, de la misma forma, tampoco hay ninguna base para considerar que el árbol es un madroño, como normalmente se cree*”. De todo ello, concluyó nuestro Director con que “*salvo el hecho comprobado de que en el siglo XVI se consideraba que el animal era una osa, todo lo demás no son más que leyendas e historietas de fantasía*”.

Pero, por encima de estas manifestaciones y de la oportunidad o conveniencia de cambiar nuestros símbolos heráldicos tradicionales, lo que queremos resaltar en este editorial es la distinta difusión que se les ha concedido a ambas noticias en los medios de comunicación y subrayar cómo todo aquello que pueda ser más pintoresco o estrambótico, cuando no ridículo, goza siempre de una mayor difusión en sus páginas.

En efecto, la mayor parte de las veces que se trata de nuestras disciplinas en los medios de comunicación, nos encontramos con las opiniones más disparatadas o sorprendentes y de ello pueden dar fe las curiosas noticias que hemos venido publicando en los últimos años en nuestra sección *Leído en la Prensa*, verdadera enciclopedia del disparate y de la falta de conocimiento.

Aunque no nos debe extrañar esta particularidad, que no es un producto de los tiempos modernos, pues ya Fernán Pérez de Guzmán, señor de Batres, en pleno siglo XV, nos advertía “*de que algunos de los que se entremeten de escribir e notar las antigüedades son hombres de poca vergüenza, e mas les place relatar cosas estrañas e maravillosas que verdaderas e ciertas, creyendo que no será habida por notable la Historia que no contare cosas muy graves de creer*”.



NOTICIAS

de la REAL ACADEMIA MATRITENSE

de HERÁLDICA y GENEALOGÍA

PUBLICACIÓN DEL LIBRO *ESCUDOS Y BANDERAS MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID*

En el curso del próximo mes de julio está previsto que vea la luz el libro *Escudos y Banderas Municipales de la Comunidad de Madrid*, realizado por la Real Academia gracias al convenio firmado en su momento con la Comunidad Autónoma madrileña. Tras una presentación de nuestro director don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, se incluyen varios artículos de nuestros Numerarios don Jaime de SALAZAR, don Ernesto FERNÁNDEZ XESTA y don Pedro CORDERO, así como de nuestra Correspondiente don M^a José SASTRE y de doña Blanca Rosa MARTÍN ORAD, funcionaria de la Dirección General de Administración Local de la Comunidad Autónoma. Seguidamente, se incluyen, todos los escudos y banderas municipales aprobados por el Gobierno de nuestra Comunidad, con sus antecedentes históricos y sus dibujos a todo color, realizados

por nuestro Correspondiente don Abelardo MUÑOZ SÁNCHEZ.

MASTER DE LA UNED EN DERECHO NOBILIARIO, GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

En el curso del Master de Derecho Nobiliario -organizado por la UNED con la colaboración de esta Real Academia y dirigido por el catedrático don Javier ALVARADO PLANAS - han tenido lugar los pasados días 13 y 20 de abril y 4 de mayo, las sesiones presenciales previstas, en las que han participado como profesores, entre otros, nuestros compañeros don Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, don Feliciano BARRIOS PINTADO, don Jaime de SALAZAR Y ACHA y el Barón de GAVÍN. El curso, que se celebra por tercer año consecutivo, sigue constituyendo un éxito, tanto por la calidad del alumnado como por las animadas sesiones que acompañan a cada una de las intervenciones.

OTRAS INFORMACIONES

DON FELICIANO BARRIOS NUMERARIO DE LA REAL DE LA HISTORIA

El pasado 13 de abril fue elegido Numerario de la Real Academia de la Historia nuestro compañero de número don Feliciano BARRIOS PINTADO, Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha. El profesor BARRIOS había sido presentado por don Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, don José Antonio ESCUDERO LÓPEZ y nuestro director, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS. Esta elección supone para nuestra Real Academia, además de una gran satisfacción, un nuevo honor, ya que el profesor BARRIOS es el tercer Numerario de nuestra corporación que ha sido elegido Académico de la Real de la Historia, tras don Faustino MENÉNDEZ PIDAL y don Hugo

O'DONNELL, Duque de TETUÁN. Añadamos a este dato que dos de nuestros Académicos de Mérito, los profesores ANES y BENITO RUANO, son asimismo Numerarios de la Real de la Historia y que siete más de nuestros Numerarios y diecisiete de nuestros Correspondientes pertenecen también a ella en la categoría de Académicos Correspondientes.

IMPOSICIÓN A DOÑA ÁNGELA MADRID DE LA CRUZ DEL MÉRITO MELITENSE

El 13 de junio pasado tuvo lugar en Madrid, en el curso de una cena, la imposición de la Cruz con corona del Mérito Melitense a nuestra compañera Correspondiente doña Ángela MADRID MEDINA, presidenta de la



Nuestro Vicedirector imponiendo la condecoración a doña Ángela Madrid

CECEL y del Instituto de Estudios Manchegos, condecoración que le ha sido concedida por S.A.E. el Gran Maestre de la S.O.M. de Malta, para premiar su labor de más de diez años en pro de los estudios históricos sobre la Orden de San Juan. La condecoración le fue impuesta por nuestro vicedirector, don Jaime de SALAZAR, en su calidad de Asesor Histórico de la Asamblea Española de la Orden. Asistió al acto un numeroso grupo de miembros de nuestra Real Academia, entre los que se contaba el anterior Asesor Histórico de la Orden, don Hugo O'DONNELL, Duque de TETUÁN.

DON RAFAEL SÁNCHEZ SAUS, DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA HISPANO AMERICANA DE CÁDIZ

El 28 de junio último ha sido elegido Director de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz, nuestro compañero Correspondiente el profesor don Rafael SÁNCHEZ SAUS, profesor titular de Historia Medieval en la Universidad de Cádiz, antiguo Decano de su Facultad de

Filosofía y Letras y Correspondiente de la Real de la Historia en dicha ciudad. Le enviamos desde aquí nuestra más afectuosa felicitación.

DON MANUEL LADRÓN DE GUEVARA, DIRECTOR EJECUTIVO DE UN PROYECTO EDITORIAL DE LA ASOCIACIÓN DE HIDALGOS

Nuestro compañero Correspondiente, don Manuel LADRÓN DE GUEVARA, ha sido designado por la Asociación de Hidalgos como director ejecutivo de un interesante proyecto editorial, que se llevará a cabo mediante convenio de colaboración con el Ministerio de Cultura, y que tiene como objeto la edición de los extractos genealógicos de los pleitos de hidalguía de la Real Chancillería de Valladolid. Esta obra quiere ser continuación de la ya iniciada por la Asociación, en años pasados, que puso a disposición de los investigadores los extractos relativos a los siglos XVIII y XIX, publicados en 40 y 9 volúmenes respectivamente.

CURSOS Y ENCUENTROS

CONFERENCIA DE DON FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL

El pasado 18 de junio, nuestro Director, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, disertó con su habitual competencia sobre *Los controvertidos orígenes de los palos de Aragón*. El acto tuvo lugar en el salón de actos de la residencia casa solar Santo Duque de Gandía ante un numeroso público. Esta conferencia se enmarca dentro del ciclo que la Asociación Hidalgos, con periodicidad mensual, piensa celebrar en el futuro.

CONFERENCIA DE DON HUGO O'DONNELL, DUQUE DE TETUÁN

El 10 de mayo nuestro Numerario don Hugo O'DONNELL, Duque de TETUÁN, disertó sobre don *Luis María de Salazar, capitán de Navío, Ministro de Marina*, dentro del ciclo *La armada y sus hombres en un momento de transición*, organizado por el Instituto de Historia y Cultura Naval, en sus XXIV Jornadas de Historia Marítima.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO *LA CASA DE ALBA*

El pasado 26 de abril tuvo lugar la presentación del libro *La Casa de Alba*, de nuestro compañero Numerario don José Luis SAMPEDRO ESCOLAR, editado por La Esfera de los Libros. En el acto, celebrado en la sede madrileña del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) intervinieron, junto al autor, doña Elena FERNÁNDEZ DEL CERRO, Presidenta de la Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, el embajador don Juan DURÁN-LORIGA Y RODRIGÁNEZ, y don Javier TIMERMANS, Marqués de VILLAPUENTE DE LA PEÑA y abogado especialista en Derecho Nobiliario. Ocuparon un lugar de honor, entre el centenar de asistentes, S.A.R. el Príncipe Franz Wilhelm de Prusia y el Marqués de San Vicente del Barco, que ostentó la representación de la Casa de Alba.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO *HISTORIA VIVA DE GUADIANA DEL CAUDILLO*

El 27 de abril, en el salón de actos de la Casa de la Cultura de Guadiana del Caudillo (Badajoz), tuvo lugar la presentación del último libro de nuestro compañero de Número don Pedro CORDERO ALVARADO, *Historia viva de Guadiana del Caudillo*, que ha supuesto una relevante aportación para el mejor conocimiento de la historia de esta población, siguiendo la línea mantenida por nuestro compañero en sus publicaciones sobre tantas poblaciones de Extremadura.

MASTER DE LA UNED EN PROTOCOLO

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) ha celebrado en el presente curso académico, entre los días 23 y 26 de abril, su habitual *Master en Protocolo*, dirigido por la profesora doña María Dolores del Mar SÁNCHEZ GONZÁLEZ, que ha contado con la colaboración de varios de nuestros compañeros. Las intervenciones tuvieron lugar en el salón de actos de la Facultad de Derecho, y destacamos, entre ellas, la del día 23, del profesor don Juan Carlos DOMÍNGUEZ NAFRÍA, sobre *El Protocolo en la Universidad*; las del 24, de don Fernando GARCÍA MERCADAL, que disertó sobre *Símbolo, ceremonias y representación de la Monarquía Española*; la de don Manuel FUERTES, Barón de GAVÍN, sobre *Protocolo y ceremonial nobiliario*; y la de don Feliciano BARRIOS, sobre *El gobierno de la Monarquía y su ceremonial*. El día 25, nuestro compañero Correspondiente don José Carlos SANJUAN, trató sobre *El decreto de precedencias*, y el día 26, intervinieron el Conde de SIERRA GORDA, acerca de *El protocolo constitucional: de ayer a hoy*; don Alberto de LA HERA, sobre *Un ceremonial que se viene cumpliendo desde hace veinte siglos: la elección del Romano Pontífice*; y don Jaime de SALAZAR, que trató sobre *La heráldica de la Iglesia*.

IV JORNADAS URUGUAYAS DE GENEALOGÍA

Los días 13 y 14 de abril han tenido lugar en Montevideo estas IV Jornadas de Genealogía, organizadas por el Instituto de Estudios Genealógicos de Uruguay, que preside don Enrique YARZA ROVIRA. En su programa se incluían diversos actos académicos con presentación de publicaciones y las intervencio-

nes de diversos investigadores que presentaron sus últimos trabajos sobre familias, archivos o emblemas heráldicos. Destacamos los de Hernán LUX WURM CENTURIÓN, *Algunos temas sobre Heráldica*, Isabel BARRETO MESSANO, *Canarios en Canelones*, José M. MONTERROSO, *Onomástica Gallega*, Ana TOMELO, *Genealogía Suiza en Paysandú* y Selva CASAVALLE RÍOS, *Franceses en las Malvinas*.



BIBLIOGRAFÍA

Iñaki GARRIDO YEROBI, *Los Beaumont: un linaje navarro de sangre Real. Estudio histórico-genealógico*, 452 págs. Fabiola de Publicaciones Hispalenses, Sevilla 2007. ISBN: 978-84-935433-4-1. Nuestro Correspondiente guipuzcoano, que ha conseguido con esta obra el I Premio *Fabiola de Publicaciones Hispalenses* para investigadores genealógicos, nos brinda con este excelente trabajo una genealogía completa de la descendencia por todas sus ramas del Infante don Luis de Navarra, conde de Beaumont, no sólo en sus líneas legítimas sino también en las bastardas, muy abundantes en esta familia. En los casos en que la descendencia ha sido poseedora de importantes mayorazgos familiares, el autor ha seguido la genealogía por línea femenina hasta la actualidad lo que le añade al trabajo un plus de interés y de modernidad. Nos encontramos, por tanto, con una obra genealógica de estilo clásico pero de gran modernidad, por su seriedad documental, su conocimiento de las fuentes y de la bibliografía, así como por la inclusión de unos insustituibles índices onomásticos de apellidos y de títulos nobiliarios. En suma, se trata de una obra cuyo afán detallista y meticuloso la sitúan en la primera fila de la literatura genealógica moderna. La obra está prologada por nuestro vicedirector, don Jaime de SALAZAR, e

incluye en facsímil las firmas de muchos de los personajes más descolantes del linaje.

Fernando de VALLE JARAQUEMADA, *Linajes de la Baja Extremadura, Estudio histórico-genealógico*, 510 págs. con numerosos árboles genealógicos, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, Sevilla 2007. ISBN: 978-84-935433-5-8. Finalista del I Premio *Fabiola de Publicaciones Hispalenses* para investigadores genealógicos, se trata de un nobiliario familiar en el que el autor ha desarrollado la genealogía de sus antepasados, lo que da como resultado este compendio de linajes de la Baja Extremadura, sin que, pese a este título, se proponga el autor un objeto distinto al ya enunciado. Las principales familias estudiadas son: Valle, Condes de Villa de Santa Ana; Boza, Clavijo, Márquez de Avellaneda, Pizarro, Carvajal, Solís, Jaraquemada, Parreño, Tinoco, Bernaldo de Quirós, Gutiérrez de la Barrera, Velasco, Colmenares, Vergara, Quintanilla, Montero de Espinosa, Tovar, Morillo Velarde, Arguijo y Rico. Se incluye un índice onomástico y un apéndice bibliográfico.

Paula ALFONSO SANTORIO, *La Nobleza titulada malagueña en el siglo XVIII y sus redes sociales*, 594 págs. con numerosos árboles genealógicos, Fabiola de Publicaciones

Hispalenses, Sevilla 2007. ISBN: 978-84-935433-3-4. Finalista del I Premio *Fabiola de Publicaciones Hispalenses*, el trabajo de la doctora ALFONSO SANTORIO se plantea el objetivo de darnos a conocer la nobleza titulada malagueña del período señalado. Estas casas tituladas son el Marquesado de Vado del Maestre; el Marquesado de Chinchilla; el Condado de Mollina; el Marquesado de Cela, el Condado de Buenavista, el Condado de Villalcázar de Sirga y el Marquesado de Yebra. El trabajo se enfoca mediante su estudio desde tres perspectivas distintas: la primera, sobre los elementos genéricos comunes a la nobleza malagueña y sus posibles diferencias con el resto de la nobleza española; el segundo, relativo a los linajes concretos, sus orígenes y su entorno económico; y el tercero, sobre la peripecia vital de cada uno de sus titulares. El libro se cierra con unos apéndices cuajados de árboles genealógicos, diversos gráficos de contenido económico, y un conveniente índice onomástico. En suma, una obra moderna y modélica sobre el tema descrito.

Juan de la BARREDA Y ACEDO-RICO, *Viejos linajes de Ciudad Real*, 816 págs. profusamente ilustrada con fotografías y dibujos de escudos a todo color, Ed. Taravilla, Madrid, 2007. ISBN: 978-84-611-6801-9. El autor, ya conocido por otros buenos trabajos de genealogía familiar, nos ofrece en esta voluminosa y bien editada obra, un compendio de las principales viejas familias de Ciudad Real que han llegado hasta nosotros, especialmente de los Rosales, Treviño, Baillo, Acedo-Rico, Jarava, Muñoz de Loaysa, Medrano, Maldonado y Barreda. Se trata de un trabajo genealógico, de tipo clásico, en el que se desarrollan los distintos linajes utilizando casi exclusivamente como fuentes los expedientes de caballeros de las Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional. Es de destacar en este trabajo que tres de los capítulos han sido redactados gracias a la colaboración de don Jaime BAILLO MORALES-ARCE, sobre la familia Baillo (págs. 179-308), de nuestro compañero Numerario, don Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, sobre los Rico de Villademoros de la Villa de Luarca

(págs. 401-428) y de don Álvaro MUÑOZ Y LÓPEZ en coautoría con el autor principal, sobre la Casa de Muñoz, Muñoz de Loaysa o Muñoz Treviño de Loaysa (en Ciudad Real), Marqueses de Vezmeliana (págs. 507-550). Pese a que el resultado de la publicación es francamente positivo, no podemos dejar de subrayar que se echa de menos un índice onomástico, así como un apéndice sobre la bibliografía utilizada por el autor principal de esta obra, que, al citar a todos los personajes con el tratamiento de *don* o *doña*, anula el valor que tienen estos tratamientos para situar a cada individuo en su contexto social y, que, de igual modo, al seguir la costumbre “nobiliarista” de atribuir cuatro apellidos a muchos personajes o de citar a los más antiguos con dos apellidos o como hoy se apellidarían “a la moderna” altera la verdadera identidad de aquellos y, sobre todo, de éstos.

Guillermo REDONDO VEINTEMILLAS y Esteban SARASA SÁNCHEZ (coord.), *Tiempos de Derecho Foral en el sur aragonés: Los Fueros de Teruel y Albarracín*, dos vols. con ilustraciones en color, Teruel 2007, ISBN: 978-84-89510-82-1. Esta obra, aunque dedicada a materias no coincidentes con las de nuestro interés, incluye entre las páginas 35 y 110 de su primer volumen, el trabajo de nuestro Numerario don Manuel FUERTES DE GILBERT Y ROJO, Barón de GAVÍN, *Albarracín: linajes y testimonios heráldicos*, en el que el autor estudia las armerías familiares de muchos de sus linajes: Azagra, Monterde, Dolz de Espejo, Navarro de Arzuriaga, Asensio de Ocón, Garcés de Marcilla, Martínez Rubio, Heredia/Garcés de Heredia, Pérez de Toyuela, Sánchez Moscardón, Thovía, Pérez Dóñez, López de Sepúlveda, Sánchez Santa Cruz, Novella, Cifontes, Amigo, Ruesta, Hernández Rajo, y Jarque. Igualmente estudia las armerías de sus obispos, acompañándolo todo ello con ilustraciones a color de sus escudos heráldicos.

Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios españoles 2007, redactado y compuesto por Ampelio ALONSO DE CADENAS Y LÓPEZ, más de 1.300 págs. con numerosos escudos herál-

dicos, Madrid, edic. Hidalguía 2007. Por 40º año consecutivo aparece esta guía de la nobleza titulada española con sus secciones acostumbradas: Casa Real y familia del Rey, Genealogía y descendencia de Alfonso XII, Cronología de los monarcas españoles, Grandes y títulos españoles por orden alfabético, con numerosos datos personales y familiares y completos índices de apellidos de los titulares y de sus consortes. Peticiones de rehabilitación y reconocimiento durante los últimos cinco años y extracto de disposiciones de la legislación fiscal y nobiliaria. El Elenco es con mucho la mejor guía nobiliaria española y va perfeccionando y enriqueciendo, cada vez más, sus datos sobre la nobleza titulada española.

María José MUÑOZ-PEIRATS, *Nobleza Valenciana. Un Paseo por la Historia*, 816 páginas. Generalitat Valenciana, Valencia, 2006; I.S.B.N: 84-482-4290-4. En esta obra nos ofrece su autora, de aristocrática familia, una panorámica sobre la actual nobleza titulada valenciana, mediante entrevistas a muchos de sus miembros, a los que la autora clasifica según la antigüedad de su título, aunque éste método resulte poco científico, desde el punto de vista social. El libro resulta ameno e interesante para conocer la mentalidad de este grupo social que, aunque de ideología conservadora, se encuentra perfectamente incardinado en la modernidad y pone de manifiesto a las claras su patriotismo, su religiosidad y su alto nivel cultural.

Ampelio ALONSO DE CADENAS LÓPEZ, *Títulos nobiliarios vinculados con Extremadura*, 144 págs. con 74 escudos heráldicos, Ediciones Hidalguía, Madrid 2007. ISBN: 978-84-89851-52-2. Este trabajo reseña de forma alfabética los más de cien títulos nobiliarios relacionados con Extremadura y constituye una especie de apéndice al *Nobiliario* ya publicado en ocho volúmenes por el propio autor. De cada merced nobiliaria consta su fecha de concesión, su primer titular, con algunos de sus datos personales, y el nombre de su actual titular con la fecha de su Real

Carta de Sucesión. En la mayor parte de ellos se describe asimismo su escudo de armas.

José M^a VALLEJO GARCÍA HEVIA, *El Consejo Real de Castilla y sus escribanos en el siglo XVIII*, 610 págs. con ilustraciones, Valladolid 2007. Aborda en este excelente trabajo el profesor VALLEJO, Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha, en Albacete, el estudio del oficio de escribano del Consejo Real de Castilla durante el siglo XVIII, temática que si bien puede parecer ajena a nuestras disciplinas, no lo es en la realidad, ya que se estudian en él las vidas de muchos de sus personajes, con multitud de datos familiares y un completísimo índice analítico (onomástico, toponímico y temático), que pone a nuestra disposición, en suma, una visión muchas veces distinta y más real, de la que poseemos sobre algunos de estos personajes por la literatura genealógica.

Magdalena de QUIROGA CONRADO, *Catalogs del Museu de Mallorca, Patrimoni Heràldic*, 1, 260 págs. profusamente ilustradas a color, ISBN: 978-84-96816-36-7. Se trata del catálogo de las piedras armeras, tablas y telas de contenido heráldico del museo de Mallorca, muy bien estudiados por la autora, lo que constituye un trabajo de enorme interés para conocer la antigua heráldica mallorquina.

Francisco José ALFARO PÉREZ, *Historia de la villa de Cintruénigo*, 368 págs. con numerosas fotografías de escudos y árboles genealógicos, Cintruénigo 2007; ISBN: 978-84-606-4252-7. Además del pasado de la villa, esta modélica historia local, espléndidamente editada, nos ofrece multitud de fotografías de escudos heráldicos, con la identificación de sus poseedores, y numerosas noticias sobre los linajes de la villa, sus palacios, escudos y patronatos.

Eduardo André CHAVES NEDHEF, *Memorial Visconde de Mauá, Arquivo e Memória*, 300 págs. con numerosas ilustraciones, Río de Janeiro 2005. Esta publicación

brasileña recoge las actividades de esta fundación, así como diversas noticias biográficas sobre su fundador el Vizconde de Mauá, con la transcripción de algunos documentos de su archivo, así como una relación de los titulados brasileños entre 1808 y 1889.

Enrique TORAL PEÑARANDA, *Toral, Apuntes para la historia de un linaje Jiennense*, 70 págs. con ilustraciones, Andújar 2007. ISBN: 84-89014-43-4. Un nuevo trabajo de nuestro Académico honorario, don Enrique TORAL, que expone con su habitual seriedad y maestría, un resumen genealógico de su linaje paterno, originario de Úbeda, en el que descollaron dos ilustres clérigos, fray Francisco de Toral, primer Obispo de Yucatán, y don Antonio de Toral, Capellán mayor de la Colegial de Santa María de Úbeda y fundador de un patronato para familiares menesterosos.

Manuel RAVINA MARTÍN, *Inventario de los protocolos notariales y Catálogo de las disposiciones testamentarias de San Fernando (Cádiz)*; Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2007; CD-ROM; ISBN: 978-84-8266-673-0.

María Ángeles FAYA DÍAZ y Lidia ANES FERNÁNDEZ, *Nobleza y Poder en la Asturias del Antiguo Régimen*. KRK, Ediciones. Oviedo, 2007, 406 páginas. ISBN: 978-84-8367-018-7. Este libro de las profesoras FAYA y ANES constituye una valiosa aportación al estudio de la nobleza asturiana. La primera parte se ocupa de la pequeña nobleza rural y su acceso a las órdenes militares, tomando como base los expedientes que se conservan en el Archivo Histórico Nacional, con especial atención a los caballeros asturianos en Indias y la actividad que allí desarrollaron. La segunda tiene por objeto la relación, muchas veces conflictiva, entre la nobleza y los concejos, y la compleja red de intereses económicos y clientelares que los enfrentaron. Se ana-

lizan las diferentes estrategias de dominio por parte de la nobleza y los litigios surgidos por el control de los bienes comunales, así como la debilidad de la justicia real como poder moderador hasta la creación de la Real Audiencia de Oviedo en 1717.

Juan José GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Historia de los emblemas de Orduña*, 35 págs. con numerosas ilustraciones en color, Orduña 2007, ISBN-13: 978-84-606-4164-3. Expone este trabajo, de forma sucinta, los orígenes, avatares y realidad actual de los símbolos de la ciudad de Orduña, desde el primitivo sello del Concejo (1229) hasta el escudo municipal, que nació probablemente a fines del siglo XV, pero cuya muestra más antigua conservada es de 1573. Igualmente sobre la bandera, que fue aprobada durante el pasado año 2006. Incluye además tres anexos: el primero, con la carta de fundación de la entonces villa, de 1229; el segundo mencionando los documentos anteriores a 1474 que citan a la población con el título de ciudad; y el tercero, con un cuadro con las fechas más relevantes para la historia de la ciudad. Se trata de un trabajo impecable, desde el punto de vista heráldico y vexilológico, a lo que no nos tiene acostumbrados la mayor parte de las actuales publicaciones de este tipo.

Ángel BERNAL ESTÉVEZ, *Ferrand Nieto y la señorialización de Villar de la Vieja y Bañobárez*, 74 págs. Ciudad Rodrigo 2007. ISBN: 978-84-933679-8-5. Se trata del discurso leído por su autor, el día 8 de junio de 2007, en el acto solemne de su ingreso en el Centro de Estudios Mirobrigenses, así como de su correspondiente contestación por don Santiago CORCHETE GONZALO. El autor nos ofrece una interesante panorámica de la lucha de bandos en Ciudad Rodrigo durante el siglo XV, así como de la formación de este señorío por parte de linaje de los Nieto, señores del Cubo, de los que se incluye un árbol genealógico.



REVISTAS RECIBIDAS

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo CCIII (III), septiembre-diciembre 2006. Incluye los *Informes oficiales* de nuestro Director, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, emitidos para la aprobación de los escudos o logotipos y banderas municipales de Vilamanrique de Tajo, Torrejón de Velasco, Guadarrama, Tiernes, Navalagamella, Leganés, Mohedas de la Jara, Talavera la Nueva, Mágina, Pesquera, Ramales de la Victoria y Santa Lucía de Gordón.

HIDALGUÍA. La revista de Genealogía, Nobleza y Armas, marzo-abril 2007, número 321. Tras sus secciones habituales contiene los siguientes trabajos: César GÓMEZ BUXÁN, *El condado de Borrajeiros. Notas para su historia*; Alfonso ENSEÑAT DE VILLALONGA, *Colón, ese -hasta ahora- gran desconocido* (fin); Rafael SÁNCHEZ-CONCHA BARRIOS, *Ascendencia y colateralidad del virtuoso limeño Alonso Messía Bedoya, de la Compañía de Jesús (1655-1732)*; Emilio de CÁRDENAS PIERA (†), *Oficios varios y Señoríos. Escribanías. Hacienda, leg. 4.006*; Jaime de SALAZAR Y ACHA, *De nuevo sobre la mora Zaida*; María Inés OLARAN MÚJICA, *Emigración vasco-navarra a São Paulo* (fin).

HIDALGUÍA. La revista de Genealogía, Nobleza y Armas, mayo-agosto 2007, números 322-323. Incluye, tras sus noticias sobre sucesiones de títulos nobiliarios, los siguientes artículos: Ampelio ALONSO DE CADENAS LÓPEZ, *Heráldica de títulos nobiliarios*; Hervé, Barón PINOTEAU, *Les ornements extérieurs dans les armoiries des souverains de la France*; Mikel RAMOS AGUIRRE, *Un relicario con armerías procedente de la Catedral de Tudela*; Borja de AGUINAGALDE, *Urdangarin de Ataun, en Ataun*; Miguel Ángel CASTÁN Y ALEGRE, *Linaje Alegre. Infanzones del Reino de Aragón*; María Elena del Río HIJAS, *Pruebas de hidalguía de don Juan Jacinto García Palomo, suegro del I Marqués de*

Monte Olivar; Valentín de CÉSPEDES ARÉCHAGA, *Los Baillo, oligarquía política de La Mancha*; Iñaki GARRIDO YEROBI, *Patrimonio y poder nobiliario en el valle de Elorz. Los casos de los señoríos de Ezperun y Zulueta y la transmisión patrimonial de los mismos*; José Miguel de MAYORALGO Y LODO, Conde de los ACEVEDOS, *Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)*; Pier Felice degli UBERTI, *Alcuni aspetti della Nobiltà civica nel regno di Napoli*.

NOBILTÀ, marzo-abril 2007, núm. 77. Tras su editorial, titulado *I Capasso-Taccuino familiare della loro vicenda*, y sus secciones habituales, contiene los siguientes artículos: María Cristina SINTONI, *L'araldica genealogica dei Manfredi nelle maioliche di Faenza*; Stanislav V. DUMIN, *Les uniformes des hérauts russes en XX siècle: la renaissance des traditions*; Armand de FLUVIÀ i ESCORSA, *Origen de las armas del antiguo Reino y ahora Región autónoma de Cerdeña*; Nenad M. JOVANOVIĆ, *Settling of Heraldic Circumstances in the Princely Branch of the Serbian Royal House of Karageorgevich*; Giuseppe PARODI DOMENICHI, *Un gentiluomo in veste talare: Mons. Alberto Arborio Mella di Sant'Elia*; Florin MARINESCU, *L'évolution de la généalogie en Grèce et sa situation présente*; Virginio LONGONI, *Un millennio per i Castelletti*.

REVISTA DE LAS ÓRDENES MILITARES, Real Consejo de las Órdenes Militares, 4, 328 págs., Madrid 2007. ISSN: 1578-2689. El presente número, publicado en homenaje al profesor don Bonifacio PALACIOS MARTÍN, incluye los siguientes artículos: Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Los alardes de 1502 en los dominios santiaguistas del Reino de Sevilla: Población y recursos*; Ángela MADRID MEDINA, *La Orden de Santiago bajo los Reyes Católicos*; Luis CORRAL VAL, *La Orden de Alcántara entre el Medievo y la Modernidad: las definiciones de 1498*; José Manuel NIETO

SORIA, *La Orden de Alcántara en "La Gran Crónica de Espanya" del Maestre Hospitalario Juan Fernández de Heredia*; María de los Desamparados CABANES PECOUR, *La población de los dominios de la Orden de Montesa (1320)*; Carlos BARQUERO GOÑI, *Las relaciones entre la Orden Militar del Hospital y los Reyes Católicos (1474-1516)*; Jaime de SALAZAR Y ACHA, *Algunas reflexiones sobre la actual historiografía referente a la Orden de San Juan de Jerusalén*; Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Diezmo eclesiástico y Órdenes Militares en el Arzobispado de Sevilla (siglos XIII-XIV)*; Francisco Javier CAMPOS FERNÁNDEZ DE SEVILLA, *Las Órdenes Militares en las "Relaciones Topográficas"*; Pilar ALARCÓN GONZÁLEZ, *Familia, relaciones e influencias en la nobleza del siglo XVII. Vida del Caballero de la Orden de Santiago Alonso de Carvajal y Mendoza*.

MEDIEVALISMO. BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS MEDIEVALES, núm. 16, Madrid 2006. Destacamos entre sus artículos, por su mayor relación con nuestra temática, el de David NOGALES RINCÓN, *Los espejos de príncipes en Castilla (siglos XIII-XV): un modelo literario de la realeza bajomedieval*; y el de José Ignacio ORTEGA CERVIGÓN, *El arraigo de los linajes portugueses en la Castilla bajomedieval: el caso de los Acuña en el obispado de Cuenca*.

IL MONDO DEL CAVALIERE, Rivista Internazionale sugli Ordini Cavallereschi, núm. 25, Bologna, enero-marzo 2007. Publica en su portada una fotografía del archiduque José Arpad de Austria, e incluye en su interior varios artículos entre los que destacamos los de M^a Loredana PINOTTI, *S.E.R. il Cardinale Pio Laghi, Patron dell'ICOC*; Domenico SERLUPI CRESCENCI OTTOBONI, *Imperiale e Reale Casa Granducale di Toscana: l'ordine del merito civile e militare*; M^a Loredana PINOTTI & Euristeo CERAOLO, *L'Ordine dei Vitez*; Francesco ATANASIO, *Il cavaliere di Chateaubriand*; y los de Luigi G. de ANNA, *Garibaldi fu ferito. Fu ferito da una fiction*; y Walburga d'Augsburgo in parlamento.

APORTES. Revista de Historia Contemporánea. Núm. 62. El último número de esta prestigiosa revista que publica cuatrimestralmente Actas Editorial incluye un extenso trabajo de Hipólito SANCHIZ ÁLVAREZ DE TOLEDO, Marqués del Vasto, titulado *Aproximación a la Historia de las órdenes militares españolas durante la Edad Contemporánea y su situación en la actualidad*. Se trata de una bien planteada sinopsis sobre las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa y sus relaciones con el Estado, la Corona y la Iglesia desde las desamortizaciones del XIX hasta el presente, que incluye una referencia a las dos órdenes internacionales de mayor implantación en nuestro país, Malta y Santo Sepulcro. El principal mérito del autor es haber abordado con una perspectiva histórico-jurídica de conjunto un periodo muy poco estudiado de estas corporaciones, aunque el resultado hubiera sido más completo de haber consultado también algunas otras fuentes menos *oficialistas* que las cancellerías de las propias órdenes.

RUJIAR VII. Miscelánea del Centro de Estudios Bajo Martín, Híjar, Teruel, 2006. Destacamos un trabajo de nuestra Correspondiente doña María José CASAUS BALLESTER: *Albalate del Arzobispo ante la Guerra Civil Catalana (1640-1652)* y otro artículo de José Manuel PINA PIQUER: *Las Reformas Ilustradas en el Bajo Martín en el Siglo XVIII: Los Hidalgos*.

ABRENTE, Boletín de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario, núms. 35, 36 y 37, La Coruña 2003, 2004 y 2005. Sólo hay un trabajo relacionado con nuestras disciplinas de doña María de las Nieves PEIRÓ GRANER titulado *Fortalezas, Torres y Palacios del Obispado de Lugo*.

CRÓNICA MOZÁRABE, 66 (2006), incluye el artículo de nuestro compañero de Número don José Antonio DÁVILA GARCÍA-MIRANDA, *XL Aniversario de la revitalización de la Ilustre Comunidad Mozárabe de Toledo y de*

la restauración o refundación de su Ilustre y Antiquísima Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes de Nuestra Señora de la Esperanza, de San Lucas, de la Imperial ciudad de Toledo.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA VALENCIANA DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA, tomo X, julio-diciembre 2006. Incluye, además de las noticias propias de la institución, los artículos de: José Miguel PALLÁS GÓMEZ, *Linajes franceses en el Reino de Valencia: Martí*; Juan Marcos MADOZ LARRALDE, *El Renacimiento y Valencia*; José Segundo MIGUEL SÁNCHEZ, *La Orden del Temple*; Federico GUARDIOLA SPUCHE, *Caballeros de la Orden de Santiago de los años 1501-1901 en los Reinos de Valencia y Murcia*; Enrique MIRA-PERCEVAL VERDÚ, *Los Medina, parientes del insigne marino Jorge Juan*; M^a Elena del RÍO HIJAS, *Genealogía de la familia Cros*; José MARTÍ CORONADO, *El señorío de Chovar, Estudio histórico y documental, I parte, Gilaberto de Zanoguera, siglo XIV*. Cecilio SANZ, *Puertos prehistóricos valencianos*.

BULLETIN TRIMESTRIEL DE LA ASSOCIATION DE LA NOBLESSE DU ROYAUME DE BELGIQUE, núm. 250, abril 2007. Destacamos por su interés y actualidad su artículo, *La transmission de la noblesse*, en el que analiza las razones de la transmisión de la nobleza únicamente por línea masculina.

JERÓNIMO ZURITA, nº 80-81 (2005-2006). De la revista de la Institución Fernando el Católico de Zaragoza, destacamos los trabajos siguientes: Roberto VIRUETE ERDOZÁIN, *Los documentos de la Orden Militar de Alcalá de la Selva según los cartularios de la abadía aquitana de La Sauve-Majeure*; Abel AJATÉS CÓNsul, *Relaciones entre Aragón y la corte en la segunda mitad del Siglo XVII*; Raquel ALFARO PÉREZ, *Tudela y su élite municipal a través de la "Valoración de Bienes" (1613-1614)*; Elena PIEDRAFITA, *La Alimentación en Aragón en el Siglo XIII: El modelo clerical y nobiliario*; y María Isabel OSTOLAZA, *Debates historiográ-*

ficos entre cronistas de Navarra y Aragón en el Siglo XVIII. A propósito de la Historia Apologética y Descripción del Reino de Navarra, atribuida a Juan de Sada y Amézqueta.

FAMILY HISTORY, vol. 23, núm. 191; New Series nº 2 de abril de 2007. The Journal of the Institute of Heraldic and Genealogical Studies, Northgate, Canterbury, Kent, Inglaterra.

SEPARATAS

ALVARADO PLANAS, Javier, *Orígenes de la nobleza en la Alta Edad Media*, "Anuario de Historia del Derecho Español", LXXVI, págs. 439-460; SALAZAR Y ACHA, Jaime, *Algunas reflexiones sobre la actual historiografía referente a la Orden de San Juan de Jerusalén*, "Revista de las Órdenes Militares", 4, 2007, págs. 207-228; *De nuevo sobre la mora Zaida*, "Hidalguía", 321 (2007), págs. 225-242; MORENO MEYERHOFF, Pedro, *La casa de Híjar, encrucijada de linajes*. Jornadas sobre "El señorío ducado de Híjar, Siete siglos de historia medieval española", págs. 211-236; SAMEIRO, Pedro, *Peças de mobiliario e decorativas com motivos heráldicos*, "Armas e Trofeus", 2005, págs. 327-330; OTERO PIÑEYRO MASEDA, Pablo, y GARCÍA GONZÁLEZ-LEDO, Xosé Antón, *Testemuñas heráldicas e documentais dun fidalgo lucense: Gaspar López de Vaamonde*, "Cuadernos de Estudios Gallegos", 119 (2006), págs. 379-416; GÓMEZ BUXÁN, César, *O Bispo Galego Gil Taboada, presenza na heráldica salmantina*, "Lucensia", 34, 2007, págs. 149-159; BOTO VARELA, Gerardo, *Sobre Reyes y tumbas en la Catedral de León. Discursos visuales de poder político y honra sacra*, "Actas del Congreso Internacional sobre La Catedral de León en la Edad Media", Universidad de León, 2004, págs. 305-365; QUINTANILLA RASO, Concepción, *Identidad y patrimonio. Salvaguarda y transmisión en las casas nobiliarias castellanas a finales del medioevo. La casa Condal de la Puebla del Maestre*. "Estudios de Genealogía Heráldica y

Nobiliaria”, anejos de “En la España Medieval” (2006), págs. 157-182; VAN DEN BERGEN-PANTENS, Christiane, *L’Armoriale dit de Gorrevod: deux compilations, deux méthodes*, “Revue du Nord”, tome 88 (2006), págs. 805-824. MORÁN MARTÍN, Remedios, *Niños*

Reyes. La frágil fortaleza del pacto. “Du Contrat d’Alliance au contrat politique. Cultures et sociétés politiques dans la péninsule Ibérique de la fin du Moyen Âge”. Université de Toulouse, 2007. págs. 139-181.



DISPOSICIONES LEGALES

INSTRUCCIÓN DE 23 DE MAYO DE 2007, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO, SOBRE APELLIDOS DE LOS EXTRANJEROS NACIONALIZADOS ESPAÑOLES Y SU CONSIGNACIÓN EN EL REGISTRO CIVIL ESPAÑOL

El Ministerio de Justicia ha decidido otorgar un segundo apellido a los extranjeros que accedan a la nacionalidad española y sólo posean uno: “*si el interesado sólo ostentaba o usaba un apellido, este se duplicará*”. La decisión ha sido tomada por la directora general de Registros y Notariado, Pilar Blanco Morales, al tener conocimiento de que “*algunos Registros Civiles están practicando inscripciones de ciudadanos extranjeros nacionalizados españoles con un solo apellido*”. Ostentar un solo apellido entre los datos de filiación del inscrito en el Registro Civil, recuerda el Ministerio de Justicia, no se ajusta al ordenamiento jurídico español, y ha de ser corregido y evitado en la práctica registral, en lo posible en el futuro.

LEIDO EN LA PRENSA

Ya en otras ocasiones nos hemos referido al llamado *Experto de Hola*, que responde en internet a las consultas que se le plantean a través de la página web de esta popular revista. En esta ocasión, “aclara” sobre la cuestión que se le plantea:

Títulos de los Martínez de Irujo: El experto responde. Me permito decirle, para ilustrar su pregunta, que en España, todos los títulos ducales conllevan la dignidad de ser Grande de España, dignidad que quienes ostenten otros títulos sólo alcanzan por dignidad del Rey. Existen los siguientes antecedentes en referencia a estos ducados:

- *En el año 1703, Martínez de Irujo fue nombrado Duque de Sotomayor.*
- *Duque de Aliaga (G.), año 1487, Martínez de Irujo.*

Don Jaime Martínez de Irujo y Atracos, nacido en 1925 y fallecido en 1993, contrajo matrimonio con doña Blanca de Figueroa y de Borbón, nacida en 1933. Nobleza: - Luis de Figueroa y Alonso-Martínez - 2º Conde de Romanones. - Blanca de Borbón y de León - Princesa de Borbón y La Torre.

Muchas gracias por escribirnos a ¡HOLA!

Nos seguimos sorprendiendo de que este *experto* pueda mantenerse en su puesto a lo largo de los años, pero sus respuestas nos ofrecen una valiosa y exacta información sobre el nivel cultural de la prensa española en nuestras materias.

* * * * *

En el diario ABC de 27 de mayo se publica, bajo el título *El aristócrata comunista*, un artículo en el que se nos relata como

A pesar de ser un extranjero perteneciente a una familia noble, el español Alejandro Cao de Benós de Les y Pérez se ha convertido en embajador internacional del hermético régimen de Corea del Norte (...). Pero lo más sorprendente no es la confianza del régimen en un extranjero como Cao de Benós, quien se declara un comunista convencido, sino que éste es además un aristócrata. Primogénito de los barones de Les, condes de Argelejo y marqueses de Rosalmonte...

No entendemos la sorpresa del redactor de estas líneas por encontrar a un aristócrata en las filas comunistas, que se han nutrido a lo largo de su historia de innumerables nobles de sangre. Lo verdaderamente sorprendente es que se afirme que este señor es primogénito de unos títulos que no figuran en la *Guía Oficial* .

COLABORACIONES

NUEVOS CRITERIOS SOBRE EL USO EN EL UNIFORME MILITAR DE LAS CONDECORACIONES CIVILES Y LOS DISTINTIVOS DE LAS CORPORACIONES NOBILIARIAS

Como es sabido, el Derecho Premial español constituye un *conjunto normativo* integrado por leyes muy antiguas y desordenadas, la mayor parte de las veces sin claras cláusulas derogatorias, que desde hace años viene reclamando la promulgación de una única Ley que opere como cláusula de cierre de todas ellas y materialice la función estatal en materia de ceremonial, emblemática y honores del Reino. Entretanto llega ese día, la Administración española sigue aplicando sin claros criterios inspiradores dicho aluvión de normas reguladoras de los honores y distinciones existentes en nuestro país.

En este contexto, ciertamente poco alentador, hemos de saludar muy positivamente la iniciativa adoptada el pasado 28 de mayo de 2007 por la Secretaría General del Estado Mayor del Ejército de aprobar una *Norma de actuación sobre condecoraciones civiles y nobiliarias*, que actualiza los criterios sobre la materia dictados el 16 de mayo de 1957 por el entonces Director General de Reclutamiento y Personal.

El motivo para felicitarnos es doble. En primer lugar porque el Ejército es una institución del Estado especialmente *visible* en el asunto que nos ocupa y sus pautas son percibidas e imitadas frecuentemente desde otros sectores de la Administración. En segundo lugar, porque el Ejército ha hecho suyo íntegramente el dictamen que al respecto había elaborado previamente nuestro compañero Fernando García-Mercadal,

Teniente Coronel Auditor y Numerario de esta Real Academia, sin duda uno de los estudiosos españoles más autorizados sobre el particular.

La meritada *Norma de actuación* parte de una obviedad y es que “*no toda distinción honorífica es una condecoración o, dicho de otro modo, en nuestro Derecho Premial coexisten honores y distinciones de variada tipología, otorgados por autoridades muy distintas, no sólo las diferentes Administraciones Públicas, sino también corporaciones de derecho público, Reales Academias, colegios profesionales, etc., así como entidades y organismos privados, tanto nacionales como extranjeros, lo que implica que, en el asunto que nos ocupa, el concepto de “condecoración” ha de ser interpretado restrictivamente, pues lo contrario supondría sostener algo tan poco razonable como que cualquier recompensa, premio o galardón, con independencia de su origen, clase, nacionalidad o características, pueda anotarse en la Hoja de Servicios y exhibirse sobre el uniforme*”. Resumimos a continuación algunos de los nuevos criterios orientadores.

Respecto a las *condecoraciones civiles* únicamente se autorizará su uso sobre el uniforme *con carácter permanente* de aquellas condecoraciones de las que S. M. el Rey es *Jefe, Soberano* o *Gran Maestro*, en ejercicio de su prerrogativa regia de *fons honorum*, reconocida por el art. 62 f) de nuestra Constitución, es decir, las condecoraciones otorgadas en su nombre por los diferentes Ministerios de la Administración Central del Estado. A tal fin se ha elaborado un *Anexo 1* con una relación de las mismas, dieciséis en total, que empieza con el Toisón de Oro (1430) y termina con la Real Orden del Reconocimiento Civil a las Víctimas del terrorismo (1999).

El resto de las distinciones conferidas por otros órganos constitucionales, Administraciones Públicas (Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Cabildos insulares, Ayuntamientos, etc.) o corporaciones de Derecho Público (Reales Academias, Universidades, Colegios Profesionales) podrá permitirse el uso sobre el uniforme, pero *únicamente en aquellos actos o solemnidades promovidas por la entidad concedente*. El mismo criterio se seguirá con algunas condecoraciones *menores* que aún estando administradas por algunos Ministerios (Medalla al Mérito Filatélico, Medalla al Mérito de la Radioafición, Medalla al Mérito del Transporte Terrestre, etc.) recompensan conductas muy específicas y sus diplomas no se extienden en nombre de S.M. el Rey. Por último, no se autorizará en ningún caso la exhibición sobre el uniforme de las distinciones otorgadas por entidades acogidas a la legislación común de asociaciones u otras agrupaciones privadas.

En lo que concierne a las mal llamadas *condecoraciones nobiliarias* -más propiamente insignias o distintivos de *órdenes de Caballería, órdenes militares* o *corporaciones caballerescas*-, se precisa que dichas *órdenes* o *corporaciones* no son condecoraciones sino “*unos institutos de naturaleza singular tutelados tradicionalmente por la Corona, con personalidad jurídica civil y plena capacidad de obrar en virtud de su peculiar normativa histórica*”. Así, el estatus jurídico de las cuatro Ordenes Militares españolas, de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, junto con el de otras hermandades nobles, “*aunque poco conocido, al estar anclado en normas políticas y canóni-*

cas centenarias, ha sido legitimado por S. M. el Rey, tras la promulgación de la Constitución de 1978, al dar el placet a los ingresos de nuevos caballeros y a las sucesivas Juntas de Gobierno, con la exhibición pública de sus insignias en sus uniformes de Capitán General, con su presencia en actos institucionales diversos o con las invitaciones cursadas a los representantes de las mismas a determinadas ceremonias de la Monarquía, poniéndose en evidencia de este modo el regio aprecio por el valioso legado, cultural, sentimental e histórico, del que son depositarias”.

En un *Anexo 2* se enumeran las corporaciones de esta clase que cumplen los requisitos legales para que sus miembros puedan exhibir *con carácter permanente* sus respectivas insignias, *bordadas o de paño*. La Real Orden de 29 de marzo de 1926 concedió este privilegio a los militares que fueren caballeros de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, y la Real Orden de 31 de diciembre de 1927 lo hizo extensivo a los militares caballeros del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid y a los caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalén (vulgo Malta).

Se relacionan en un *Anexo 3* otras entidades caballerescas históricas existentes en nuestro país, a cuyos miembros se les puede autorizar a exhibir sus insignias *exclusivamente en los actos que las mismas organicen*. Son éstas las cinco Reales Maestranzas de Caballería (Ronda, Sevilla, Granada, Valencia y Zaragoza), la Orden del Santo Sepulcro, el Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña, el Santo Cáliz de Valencia, los Infanzones de Illescas, el Estamento militar de Gerona, la cofradía del Portillo de Zaragoza, los Escuderos de Cuenca, la Asociación de Hidalgos, la Unión de la Nobleza de Mallorca, los Mozárabes de Toledo, los Cubicularios de Zamora, el Capítulo de la Merced, los Linajes de Segovia, el Cuerpo de la Nobleza de Asturias, la Orden Constantiniana de San Jorge, la Maestranza de San Fernando y las tres Divisas riojanas de Tejada, Valdeosera y la Piscina.

Dada la proliferación de asociaciones privadas que pretenden pasar por legítimas órdenes de caballería, la *Norma de actuación* señala muy oportunamente que “*se pondrá especial cuidado en no autorizar el uso sobre el uniforme de las insignias de aquellas entidades que bajo muy variopintas denominaciones, tales como “Órdenes Militares”, “Ilustres y Muy Antiguos Capítulos”, “Estamentos Ecuestres”, “Reales Tercios”, etc., se han colado estas últimas décadas en los registros oficiales -nacional y autonómicos- de asociaciones”.*

Sea bienvenida, por tanto, una disposición que, aunque concebida para su aplicación en el ámbito doméstico del Ejército, aporta unas muy convenientes dosis de claridad y sentido común en una parcela de nuestro ordenamiento jurídico tan necesitada de atención y estudio.

El Barón de GAVÍN, *Académico de Número*

PUBLICACIONES

DISCURSOS DE INGRESO DISPONIBLES:

- J. Van Halen: Los Van Halen, una familia flamenca en España.* 6,25 euros
J. Salazar Acha: Génesis y evolución histórica del apellido en España (2ª edic). 6,25 euros
F. Moxó: Sacra Progenies. Aspectos genealógicos de la antroponimia religiosa. 6,25 euros
R. Serrador: Pendón de la Banda, Pendón de la Divisa Real, Guión del Rey. 6,25 euros
F. García-Mercadal: Los títulos de la Casa Real: algunas precisiones... 6,25 euros
P. Cordero: El escudo de armas de Francisco Pizarro. Reflejo de la conquista... 6,25 euros
F. Alós Merry del Val, La Nobleza en el Estamento de Próceres ... 6,25 euros
E. Fernández-Xesta, Relaciones familiares entre el Condado de Urgell... 6,25 euros
H. O'Donnell, Orígenes y trayectoria naval de la bandera de España, 6,25 euros.
M. Parada Luca de Tena, Fray Ambrosio Montesino, predicador de los RR.CC ... 6, 25 euros
J. Gómez de Olea y Bustinza, La Nobleza titulada en la América Española, 6, 25 euros
B. Caviro Martínez, Las casas principales de los Silva en Toledo, 6, 25 euros
A. Pau Pedrón, Los retratos del Infante Don Gabriel: 6, 25 euros

MONOGRAFÍAS:

- J. Gascón de Torquemada: Gaceta y nuevas de la Corte de España desde 1600.* 22 euros
J. Salazar Acha y Mqs. de la Floresta: La Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina. 12,50 euros
J. Salazar Acha, Estudio Histórico sobre una familia extremeña: Los Sánchez Arjona. 50 euros
F. Menéndez Pidal de Navascués, El Escudo de España, 20 euros

ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE

- Volumen I (1991):* 12,50 euros
Volumen II (1992-1993) y III (1994-1995): 22 euros
Volumen IV (1996-1997), V (1998-1999), VI (2000-2001) y VII (2002-2003): 25 euros
Volumen VIII/1 y VIII/2, 25 euros cada uno
Volumen IX (2005-2006): 25 euros

OTRAS OBRAS DISTRIBUIDAS POR LA REAL ACADEMIA:

- Estudios Genealógicos y Heráldicos I, Madrid, 1985,* 18,75 euros
E. Fernández Xesta, Un magnate catalán en la corte de Alfonso VII. 17 euros

Distribuidores

E y P Libros antiguos s.l. Alonso de Heredia 21,

Apartado de Correos 57.072, 28020 Madrid, Tfno. 91. 726.61.52; Fax 91.726.83.15,
E-Mail: istf0038@tsai.es; Dirección Web-<http://www.ctv.es/eyp>

y

Fabiola de Publicaciones Hispalenses, c/ Fabiola 7, 41004 Sevilla

Tfno. 95.456.24.86; Fax 95.422.21.18, E-mail: fabiola7@arrakis.es

Estas publicaciones pueden adquirirse además en las siguientes librerías madrileñas:

Marcial Pons – Plaza del Conde del Valle de Suchil, 8

Casa del Libro – Espasa Calpe - Gran Vía, 29

Librería Gaudí — Argensola 13

Los números atrasados del Boletín, se solicitarán a los distribuidores, al precio de 2,5 euros

